

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA****ANUNCIO****PLAZO DE SOLICITUDES PARA LICENCIAS DE CARRUAJES  
PARA LA FERIA DE 2025**

Entre los días 16 y 31 de enero de 2025, ambos inclusive, permanecerá abierto el plazo para solicitar la adjudicación de licencias para acceder al Real de la Feria durante el horario del Paseo de Caballos.


El modelo de solicitud, así como la documentación adjunta se publicarán en el Tablón de Edictos Electrónicos y en la web [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org) del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Las Entidades, deberán presentar obligatoriamente la solicitud a través de la web del Excmo. Ayto. de Sevilla conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el caso de personas físicas las solicitudes se presentarán preferentemente en la web del Excmo. Ayto. de Sevilla. También podrán presentarse en las Oficinas de asistencia en materia de Registro, Plaza de San Sebastián núm. 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales (en este caso, en horario de tarde, mediante cita previa) y por los demás medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma  
EL DIRECTOR GENERAL DE FIESTAS MAYORES,

Fdo.: Francisco Javier Hernández Lucas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dXMtE4IeXsu4vv/IJJFLlg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Hernandez Lucas	Firmado	20/12/2024 11:40:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dXMtE4IeXsu4vv/IJJFLlg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dXMtE4IeXsu4vv/IJJFLlg==</a>			